



Aguaray (S), 04 JUN 2021

RESOLUCIÓN N° 445-2021

VISTO:

Ley Provincial N° 8.072 "Sistema de Contratación de la Provincia de Salta", Decreto Reglamentario N° 1.319/18, Carta Orgánica Municipal - Ley N° 7.936; Pedidos de Provisión N° 030453/21 y N° 030454/21, y Nota de Ref.: Solicitud de Adjudicación Simple de la Secretaría de Hacienda Municipal, Y;

CONSIDERANDO:

Que, debido a que el sector de Taller Mecánico, dependiente de la Secretaría de Obras y Servicios Públicos de la Municipalidad de Aguaray, solicita la compra de repuestos para el Camión Volquete Ford Cargo 1517, Modelo 2.010, perteneciente al Parque Automotor de la Municipalidad de Aguaray, y que por razones de que es imprescindible que el mismo se encuentre en funcionamiento para las tareas inherentes a la contraprestación de servicios hacia los contribuyentes, y en consecuencia de la situación actual, agravada por la pandemia, surge la necesidad de iniciar las tareas que competen a Servicios y Obras Públicas del Municipio.-

Que, en cumplimiento de lo establecido en la Ley de Contrataciones N° 8.072, se procedieron a realizar los procesos administrativos necesarios y en vista a ello se conformó el Expediente "ADQUISICIÓN DE REPUESTOS CAMIÓN VOLQUETE FORD CARGO 1517 MODELO 2.010, PERTENECIENTE AL PARQUE AUTOMOTOR - MUNICIPALIDAD DE AGUARAY", el cual se adjunta a la presente.-

Que, mediante Pedidos de Provisión N° 030453/21 y N° 030454/21 se solicitó la "ADQUISICION DE 2 CUBIERTAS DIRECCIONALES 275/80 R225, 4 OPTICAS DELANTERAS COMPLETAS, 1 LLAVE DE LUZ, 1 PAR DE ESCOBILLAS DE LIMPIA PARABRISAS, 1 RETEN CAJA DE DIRECCIÓN, 2 AMORTIGUADORES P/TREN DELANTERO, 4 AMORTIGUADORES DE CABINA, 2 AMORTIGUADORES TRASEROS, 1 JUEGO DE AROS P/COMPRESOR Y 1 JUEGO DE JUNTA P/COMPRESOR, PARA EL CAMIÓN VOLQUETE FORD CARGO 1517 MODELO 2.0210, PERTENECIENTE AL PARQUE AUTOMOTOR - MUNICIPALIDAD DE AGUARAY", las notas de requerimientos correspondientes de las diferentes áreas competentes, y las invitaciones de cotización, y las propuestas presentadas, conforme al procedimiento dispuesto en el Art. 14 de la Ley Provincial N° 8.072 - Decreto Reglamentario N° 1.319/18.

Que, mediante Resolución Municipal N° 382-2.021 se procedió a realizar el Llamado a Adjudicación Simple N° 53/21.-

Que, de conformidad a la Ley N° 8.072, se procedió a la Publicación del Llamado a Adjudicación Simple N° 53/2.021 a través de la Página Web Oficial de la Municipalidad de Aguaray: www.aguaray.gcb.ar en la sección de CONTRATACIONES, con fecha de Apertura 13/05/21, a Hs. 12:00.-

Que, se presentaron (05) ofertas: 1. VALENTIN REPUESTOS, Avda. 9 de Julio 599, Ciudad de Tartagal, 2. LA BODEGA, Ciudad de Salta, 3. RAPA S.A.C.I.F., Av. La Plata 683, C1235 ABD, Buenos Aires, 4. LARocca Salta Neumáticos S.A., Carlos Pellegrini 428, Ciudad de Salta, y 5. NEUMATICOS PIOLI, Avda. Alte. G. Brown 883, S.S. de Jujuy.-

Que, visto un análisis previo por parte de la Unidad Operativa de Contrataciones, se procede a seleccionar como ofertas ganadoras a las Empresas VALENTIN REPUESTOS C.U.I.T. N° 20-08162500-0 requisitos completos, y la oferta económica con la suma en PESOS TREINTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS CON 00/100 CTVOS (33.400,00) más IVA incluido. LA BODEGA C.U.I.T. N° 30-85992209-2 requisitos completos y la oferta económica con la suma en PESOS CIEN MIL NOVECIENTOS NOVENTA CON 00/55 CTVOS (100.990,55) más IVA incluido. RAPA S.A.C.I.F. C.U.I.T. N° 30-53703277-0 requisitos completos y la oferta económica con la suma en PESOS CUARENTA Y TRES MIL QUINIENTOS SESENTA CON 00/100 CTVOS (43.560,00) más IVA incluido. NEUMATICOS PIOLI. C.U.I.T. N° 27-11072439-5 requisitos completos y la oferta económica



RESOLUCION N° 445-2021

con la suma en PESOS CIENTO SESENTA MIL SETECIENTOS CON 00/100 CTVOS (160.700,00) más IVA incluido, para la ADQUISICION DE 2 CUBIERTAS DIRECCIONALES 275/80 R225, 4 OPTICAS DELANTERAS COMPLETAS, 1 LLAVE DE LUZ, 1 PAR DE ESCOBILLAS DE LIMPIA PARABRISAS, 1 RETEN CAJA DE DIRECCIÓN, 2 AMORTIGUADORES P/TREN DELANTERO, 4 AMORTIGUADORES DE CABINA, 2 AMORTIGUADORES TRASEROS, 1 JUEGO DE AROS P/COMPRESOR Y 1 JUEGO DE JUNTA P/COMPRESOR, para el camión volquete Ford cargo 1517 modelo 2.0210, perteneciente al parque automotor - municipalidad de Aguaray.-

Que, por lo expuesto precedentemente, corresponde dictar el presente instrumento administrativo a fin de aprobar la Adjudicación Simple N° 53/2.021.-

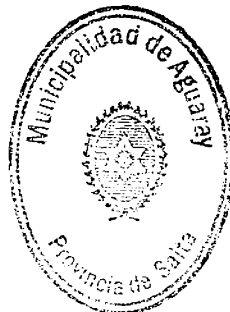
POR ELLO:

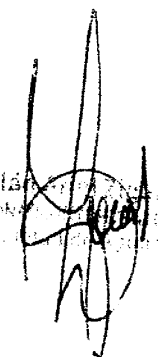
EL COMISIONADO INTERVENTOR DEL MUNICIPIO DE AGUARAY, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE SON PROPIAS Y QUE LE CONFIEREN LA CONSTITUCIÓN Y LAS LEYES VIGENTES DE LA PROVINCIA DE SALTA.-

RESUELVE

- Art.1°.-** ADJUDICAR a la Empresa VALENTIN REPUESTOS, Avda. 9 de Julio 599, Ciudad de Tartagal ítems 2 y 4, LA BODEGA, Ciudad de Salta ítems 7,9 y 10, RAPA S.A.C.I.F., Av. La Plata 683, C1235 ABD, Buenos Aires, ítems 6 y 8, y NEUMATICOS PIOLI, Avda. Alte. G. Brown 883, S.S. de Jujuy, ítems 1, la ADJUDICACIÓN SIMPLE N° 53/2.021 "ADQUISICION DE 2 CUBIERTAS DIRECCIONALES 275/80 R225, 4 OPTICAS DELANTERAS COMPLETAS, 1 LLAVE DE LUZ, 1 PAR DE ESCOBILLAS DE LIMPIA PARABRISAS, 1 RETEN CAJA DE DIRECCIÓN, 2 AMORTIGUADORES P/TREN DELANTERO, 4 AMORTIGUADORES DE CABINA, 2 AMORTIGUADORES TRASEROS, 1 JUEGO DE AROS P/COMPRESOR Y 1 JUEGO DE JUNTA P/COMPRESOR, PARA EL CAMIÓN VOLQUETE FORD CARGO 1517 MODELO 2.0210, PERTENECIENTE AL PARQUE AUTOMOTOR - MUNICIPALIDAD DE AGUARAY",
- Art.2°.-** DESE intervención a las Secretarías correspondientes a fin de continuar con el procedimiento.-
- Art.3°.-** La presente resolución será refrendada por el Secretario de Competencia, en referencia al Art. 37 de la Carta Orgánica Municipal - Ley N° 7.936.-
- Art.4°.-** DESE copia de la presente a: la Oficina de Registro, Numeración y Archivo de Resoluciones Municipales, y a las partes Intervinientes.-
- Art.5°.-** Regístrese, Publíquese en el Boletín Oficial Municipal y Archívese.-
- Art.6°.-** De forma.-
- Ncf.-


FERREYRA Héctor A.
 SECRETARIO DE HACIENDA
 Municipalidad de Aguaray




 Sr. Adrián Ariel Zigarán
 Comisionado Interventor